

Bensusán, Graciela y Arnulfo Arteaga (compiladores). **Integración regional y relaciones industriales en América del Norte**, México, UAM-Iztapalapa/Flacso, 1996, 360 pp.

El libro *Integración Regional y relaciones Industriales en América del Norte* está compuesto por 14 artículos en los cuales colaboraron 20 autores de Estados Unidos, Canadá y México. El énfasis es puesto en diversos aspectos de las relaciones industriales de América del Norte, como la industria automotriz, la maquila, las “dimensiones sociales” del comercio y los sistemas políticos de los tres países. Todos los artículos giran en torno a una temática concreta y resaltan un aspecto crucial: las nuevas circunstancias en las que se desarrollan las relaciones industriales en nuestros tres países, mismas que dibujan nuevos retos para todos los sectores involucrados, desde los trabajadores y sus sindicatos, hasta las empresas y los gobiernos. Las aportaciones coinciden en plantear que es la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) la que introduce estas perspectivas y retos (Gunderson y Verma).

Las bases de las que parten la mayor parte de los artículos son el acelerado cambio tecnoló-

gico y la reestructuración productiva, las diferencias en la situación laboral prevaleciente en México con respecto a la de Estados Unidos y Canadá, el imperativo de que las empresas sean globalmente competitivas y los cambios que esto trae en la esfera de las relaciones obrero-patronales. Lejos de constituir un acuerdo cuyo objetivo primordial sea mejorar las condiciones de vida de la población de los tres países, el TLCAN brinda alta movilidad al capital internacional (Robinson) y busca aprovechar así los diferenciales en los costos laborales resultantes de los costos de la mano de obra de los tres países. De esta forma, el propio acuerdo introduce la lógica de competencia entre los trabajadores de los tres países y presiona a la baja las condiciones de la masa trabajadora en Estados Unidos y Canadá. Por su parte, México entra al TLCAN como un medio que le permitirá atraer inversión extranjera directa, aprovechando su mano de obra barata y “controlada”.

Las diversas contribuciones del libro reconocen las diferencias —a veces sutiles, a veces no tanto— existentes entre la situación de los trabajadores de cada país. En México, el sistema político que incluyó por décadas las demandas obreras en una forma limitada, se convierte en el prin-

cipal obstáculo a vencer. Los lazos corporativos terminan por crear dependencia de los grandes sindicatos nacionales. Ello permite aprovechar y reforzar la laxitud en la aplicación de las leyes sociales, en especial el artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo, para elevar los niveles de productividad y competitividad mientras los salarios y las condiciones de trabajo se mantienen deprimidos (Bensusán; Aziz Nasif). En esta esfera el control corporativo se revela como un instrumento especialmente útil para aprovechar las “ventajas comparativas” de México con sus socios comerciales en el. Así, sumado al contexto socioeconómico de crisis y ajuste estructural —que presiona a la baja las condiciones laborales en nuestro país— están las inercias del sistema político que perpetúa esta situación bajo el nuevo esquema de integración regional (De la Garza). Este proceso flexibiliza las relaciones laborales y se refleja en contratos colectivos defensivos, menor tasa de sindicalización y pérdida del poder relativo y absoluto de los sindicatos (Loyola y Martínez; Arteaga).

En Canadá, por su parte, es también el sistema político el que dibuja el matiz: debido a la práctica del federalismo y al subsecuente ejercicio de autonomía por parte de las provincias, las

relaciones laborales están regidas por la legislación local, por lo que el TLCAN ha tenido que pasar por cada una de las provincias. El proceso de descentralización de las relaciones laborales no ha sido tan acusado porque, a pesar de su fuerza, nunca existieron grandes sindicatos nacionales por rama. Así, el sindicalismo en Canadá ha tenido que enfrentarse a la presión de que el capital ahí invertido puede instalarse en México. No obstante, el gobierno liberal y su alianza con los sindicatos y la propia fuerza de las organizaciones de los trabajadores han actuado como atemperadores de las tendencias a la flexibilización de las condiciones de trabajo (Trudeau y Vallée; Thompson).

En Estados Unidos, si bien persiste la tendencia general a flexibilizar las condiciones de trabajo y a incrementar el poder de la administración en la regulación de las relaciones industriales, la descentralización de las negociaciones colectivas ha redundado en algunos casos exitosos para sindicatos locales. Así pues, las tendencias no son generales y existen una multiplicidad de factores que intervienen en la fijación de las relaciones entre la empresa y el sindicato (Katz). A pesar de los fuertes lazos políticos entre el Partido Demócrata y organizaciones sindicales de la

talla del AFL-CIO y a pesar de toda la presión ejercida para cambiar la lógica del que presionaba directamente al sector trabajador en Estados Unidos, la elección de William Clinton y la subsecuente firma del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN o Acuerdo Paralelo) resultó a todas luces insatisfactorio. Los diversos análisis del acuerdo paralelo sobre cuestiones laborales que encontramos en el libro (Bensusán; Robinson; Trudeau y Vallée; Adams y Turner) coinciden en señalar lo limitado de su contenido y su poca o incluso nula efectividad para revertir la orientación del TLCAN. Esta situación es comparada con la prevaleciente en la Unión Europea (Adams y Turner) y en la Asociación de Países del Sureste de Asia (Kuruville y Pagnucco). Ello aporta nuevos parámetros que permiten una valiosa comparación entre tres casos distintos. A partir de ello es posible concluir que efectivamente el libre comercio si tiene una dimensión social (Adams y Turner), puesto que afecta directamente las condiciones de los trabajadores en los países que forman parte de los procesos integratorios.

Asimismo, diversas colaboraciones tienen una orientación prospectiva en la que la cuestión principal gira en torno al camino que seguirán las relaciones in-

dustriales en América del Norte, bajo esta "nueva lógica" internacional y con las especificidades de cada país. El panorama no resulta tan sombrío al fijar la atención en algunos aspectos que apuntan a una mayor cooperación entre los sindicatos de los tres países. Se ha creado, paralelo al TLCAN, una "nueva arena política trasnacional" en donde tiene lugar el debate sobre cuestiones tales como ecología, derechos humanos y derechos de los trabajadores (Cook). Cada vez son más frecuentes y constantes las relaciones entre sindicatos de Estados Unidos, Canadá y México que intentan establecer alianzas y crear lazos de solidaridad internacional. Para ello se han puesto en operación los mecanismos del Acuerdo Paralelo y se multiplican los ejemplos de estrategias internacionales (negociación, plataformas, discursos, alianzas, ayuda técnica).

Si bien se trata de la traducción de una publicación de 1994 (*Regional Integration and Industrial Relations in North America*, Cornell University), y tomando en cuenta el hecho de que algunos de sus artículos fueron actualizados para la publicación en español, el libro *Integración regional y relaciones industriales en América del Norte* resulta de actualidad y brinda una perspectiva fresca sobre un tema que

debiera ser abordado más a fondo por los estudiosos de la integración económica y comercial internacional.

A pesar de las pronunciadas diferencias que a veces se perciben entre las orientaciones de los diversos autores, en conjunto el

libro logra una visión panorámica sobre la lógica que impera en las relaciones industriales en el norte del continente bajo el esquema específico del TLCAN.  
MARTHA RUIZ.

---